

2024-08-12

Ven benéfica inclusión de pueblos originarios

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/08/12/ven-benefica-inclusion-de-pueblos-originarios-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de la CDMX reconoció a cinco pueblos como originarios, por lo que ahora los habitantes podrán llevar a cabo la definición del Presupuesto Participativo y la elección de autoridades de acuerdo a sus usos y costumbres.

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Capital (SEPI) hizo este reconocimiento a La Candelaria, en Coyoacán, y a Peñón de los Baños y Mixiuhca, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Así como a Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero y al pueblo de Iztacalco, ubicado en la demarcación del mismo nombre, los cuales el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tenía identificados anteriormente como colonias.

La consejera electoral Carolina del Ángel consideró que uno de los beneficios de la medida es que ahora los habitantes podrán postularse a candidaturas mediante acciones afirmativas, las cuales buscan eliminar desigualdades y discriminación contra grupos vulnerables.

Destacó que los integrantes llevan varios años tratando de ser visibilizados, pese a que los pueblos existen desde antes de que se conformara la Capital.

"Les costaba mucho trabajo (ser visibilizados) porque, incluso, antes, el IMPI no consideraba a los pueblos urbanos como indígenas (...) de facto, se les colonizaron: 'pues como estás en zona urbana no eres pueblo, ¿cómo crees?', suena incongruente que seas pueblo si estás en una zona urbana'.

"(La decisión) ya visibiliza que no necesariamente por estar en zona urbana deja de ser indígena y las define como una unidad económica, social y cultural que conserva sus instituciones", comentó Del Ángel en entrevista.